



ce la voluntad de los electores de San Antonio, Santiago de la Barca y Dóriga, tal como la han manifestado.

No dije yo ayer que fuera incontrovertible que el artículo 75 de la ley electoral no debiera aplicarse en lo relativo á la redacción de las actas de diputados á Cortes; dije que no aparecía claro lo que se señorea defendido, y que hasta esto para que no se puedan imponer esas penas á que aludí S. S.; porque yo no he oído nunca citar un ejemplo que haga que puedan aplicarse más que en circunstancias muy distintas.

El art. 145 de la ley manda que en las elecciones de diputados á Cortes se observen todas las formalidades establecidas en los artículos del 52 al 71 para las elecciones de ayuntamientos; pero el art. 75, que es el que se refiere al acta que se ha de archivar en el ayuntamiento, no resulta reproducido cuando de las elecciones de diputados se trata.

Y después de haber demostrado que tenemos actas originales con todas las formalidades que el Sr. Meroles puede apotecer, y que la aplicación del art. 75 de la ley á las elecciones de diputados á Cortes no está perfectamente clara, no nos queda que hacer constar respecto á este punto, sino que que otros candidatos, que habiendo sido elegidos como ministeriales, han tardado tres meses en aprobarse, como la del Sr. Puga, por ejemplo. (El Sr. Puga pide la palabra para una alusión personal.)

La Cámara puede y debe en mi juicio rechazar el dictamen de la mayoría; anúlase la elección, y que los electores decidan; pero no les impongamos un diputado que ellos no le han elegido.

El Sr. PUGA: He de ser muy breve. El Sr. Casanueva me ha aludido significando que el Gobierno me había dispensado su apoyo y S. S. se extrañaba de que la comisión hubiese tenido la calma de esperar tres meses para presentar dictamen sobre mi acta.

El Sr. CASANUEVA: Ha estado injusto con la comisión; muchos de sus individuos que ejercen cargos públicos importantes necesitan su tiempo para atender al desempeño de sus cargos, y es natural que no se hayan podido dedicar con más asiduidad al examen de las actas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): V. S. no puede examinar un acta aprobada ya por el Congreso, á pretexto de una alusión.

El Sr. PUGA: Iba á exponer dos hechos que demuestran que yo no he venido aquí con el apoyo del Gobierno; pero toda vez que no se me permite, terminará diciendo que en mi elección se ha dado en uno de los colegios rurales el caso de haber estado en la cárcel el alcalde, el teniente alcalde y un hijo del primero, conocido afectos á mi candidatura, durante las elecciones, y de haber sido puestos en libertad al día siguiente de las elecciones.

El Sr. CASANUEVA: La protesta del Sr. Puga me admira extraordinariamente: lo que he dicho de su señoría lo he oído á personas muy allegadas á su señoría: yo no procedo nunca de ligero en estas cosas.

tual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

—Vengo en nombrar comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

—Vengo en disponer que el contraalmirante don Manuel Silva y Posada cese en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra; quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la plaza de Mahón al brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales, que se halla desempeñando el propio cargo en la de Palma é isla de Mallorca.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

—Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

sombra de los naranjales se apareciese la sombra de Montpensier llevando de la mano á un niño vestido de cazador?

En semejante caso, la Tertulia se convertiría en un cuarto de baño de las termas de Matheu, y el coronel Carmona, presidente obligado de las sesiones menos solemnes, en un cohete á la Congreve, y el general Alaminos, y Córdoba y Milans del Bosch y otros personajes ejusdem fufuris, no hallarían agua suficiente en el mar para refrescarse.

Y cuenta que todo puede suceder, porque este picaro calor es capaz de quemar la sangre al mismo lucero del alba, y el general Serrano es andaluz, y por ende tiene la sangre como rescoldo, y... vélay, que diría un diputado progresista.

Al mismo Lucifer no se le ha pedido ocurrir cosa más diabólica que suscitar una crisis en pleno mes de Julio, con un calor de 35 grados Reaumur.

Comprendemos perfectamente los horrosos pronósticos del aragonés Castillo. ¡No ha de haber tempestades! ¡No ha de haber huracanes! ¡No ha de haber rayos y centellas! ¡Crisis con este calor, ó lo que es igual, este calor con crisis!

Qualquiera de las dos cosas es capaz de sofocar á la situación. ¡Qué no harán estando juntas, y por añadidura, habiendo cimbríos de por medio!

Afortunadamente, nosotros estamos acostumbrados á este clima, y aunque á veces no lo podamos aguantar, ya sabemos á dónde llega una docena de tronadas y chaparrones en amable compañía con otra docena de pronunciamientos. Pero, ¿y algunos pobres extranjeros que han venido por primera vez á este país? ¿Cómo les sentará este clima y sus consecuencias?

La crisis lo dirá, y apelamos á la crisis porque en España el clima y la política se influyen mutuamente hasta un punto increíble. Se influyen de tal modo que nosotros mismos, aguijoneados por este calor ultramarino, fiibustero, sobre el cual debía tomar alguna providencia enérgica el señor Ayala, con permiso de los cimbríos, nosotros mismos somos presa de una excitación extraña que nos hace pensar en las conspiraciones de Montpensier, en las intrigas de María Cristina, en el petróleo de la Internacional, en la lealtad de Serrano, en la moralidad revolucionaria, en la finura de Ruiz Zorrilla, en la abnegación de Sagasta, y sobre todo, en el campo, en el monte, en las frescas alamedas, en las márgenes de los ríos y de las fuentes...

Y hasta de poesía, porque el calor nos ahoga.

Ayer al terminar la sesión del Congreso es indudable que en los pasillos y salon de conferencias corrian vientos favorables á la conciliación. Los caballeros de los amigos del Sr. Sagasta, y los trabajos de zapa de los fronterizos, no hubieran sido con todo bastante para conseguir por sí solos ese resultado. Entre los cimbríos, como entre los progresistas, domina la tendencia á la ruptura, y si ayer por la tarde se veía un poco más apagado el ardor bélico de la gente turbulenta de esas dos fracciones, débese, sin duda, á la influencia que sobre ellos han ejercido ciertas manifestaciones de elevado origen.

co disimulo! Habrá un solo lector del diario democrático que no entienda lo que significan sus distingos y su rara pretension de que un ministerio de conciliación realice una política radical?

«Creemos con El Debate que es acaso tarde para recomendar la conciliación. Estamos persuadidos de que el actual Gabinete, tal como se halla constituido, no está en aptitud de realizar la política del mensaje; pero nuestro propósito, hoy como ayer, se cifra en que se forme un ministerio que la ponga en inmediata ejecución.

«Este santado, créalo nuestro colega, esperamos tranquilos que la historia declare en su día quíenes han sido los desleales, quíenes los insensatos.»

«Acaso es tarde para recomendar la conciliación.»

«Enterados, enterados. El Imparcial, con más energía, si cabe, que los días pasados, aboga por el rompimiento de la conciliación, y á un periódico que anunciaba anoche que el actual ministerio continuaría, sufriendo á lo sumo alguna ligera modificación, le contesta con estas palabras: «Nosotros creemos lo contrario, y al tiempo.

«Eredadilla está la madeja: el desenredador que la desenrede, buen desenredador será.

«Concluiremos copiando algunas líneas que escribió ayer La Política, haciéndose cargo de la noticia de que continuaría el ministerio poco más ó menos como hasta aquí:

«Esto demuestra evidentemente que el orden de cosas existente no puede vivir sin la conciliación, es decir, fuera de un sistema que es la negación de toda política, ó lo que es lo mismo, que no puede dar un paso sin perderse.

«La quietud, sin embargo, no puede ser eterna; la falta de movimiento y de aire mata de atonia. De este mal morirá la situación.»

«La Constitución, como periódico joven, tiene puerilidades muy divertidas. Se permite ver visiones, y se permite hacer de los derechos individuales un juguete para escribir artículos de fondo.

pal autor de la conspiración contra Roma. Las águilas de Alemania llegaron en victorioso vuelo hasta el Sena; las fortalezas de Francia abrieron sus puertas á los afortunados invasores, y el imperio se derrumbó sin gloria y el emperador cayó bajo los muros de Sedan.

«En Roma se ha firmado una exposición con 40,500 firmas pidiendo la expulsión de los jesuitas.»

«La noticia es muy rancia; pero El Universal debía saber, y si lo sabe lo calla, que hay otra exposición en sentido contrario que cuenta con más de 40,000 firmas.

«Hemos recibido un elegante ejemplar de la Guía de forasteros de Madrid, en cuya portada se vé el retrato de D. Amadeo de Saboya.

«Nuestros lectores recordarán lo que hace días dijimos acerca del fundamento que tenían los rumores de trastornos en Valencia. La Última Hora que tiene íntimas relaciones con el ministerio de la Gobernación, dió embozadamente algunos pormenores acerca del asunto. Ayer vuelve á la carga y escribe lo siguiente:

«No podemos menos de manifestar nuestra más sincera satisfacción por el resultado que nuestro amigo y correligionario D. Domingo Ripoll ha obtenido como gobernador militar de Valencia, en cierta trama que indudablemente hubiera hecho derramar más de una lágrima, si nuestro querido amigo y correligionario, en unión de otros elementos, no la hubiera cortado con sus eficaces medidas.

«El patriotismo y antecedentes políticos y militares del Sr. Ripoll son un grande apoyo para que las libertades públicas no peligran en la provincia de Valencia.»

«Al lado de las precedentes líneas tienen su lugar natural estas otras que publica un periódico de esta capital con referencia á otro de Sevilla:

«La noche del sábado corrieron en Sevilla, según un periódico de aquella capital, los más alarmantes rumores, á consecuencia de haberse notado movimiento de tropas, y por haberse visto algunos pelotones por las calles, los cuales se dirigían á reforzar las guardias.»

«No ganamos para sustos. Sabemos que anoche en el teatro de los jardines del Buen Retiro, se cantó en las barbas, dignámoslo así, de Martos, de Sagasta, de Gasset y de otros hombres de la situación, á quienes las graves circunstancias políticas no impiden dedicar algunas horas á diversiones y jaleos, la siguiente estrofa, que fué rabiamente aplaudida por el público:

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE LA GUERRA. DECRETOS. Vengo en disponer que el mariscal de campo don Buenaventura Carbó y Aloy se encargue interinamente de la capitania general de las islas Baleares

Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería del ejército de la misma al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, actual comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva.

Las... vuelo... rieron... impe... rón bajo... goza... 10,500... bersal... y otra... ta con... a Guía... se ve... ce días... los ru... Última... ministré... algunas... ve á la... tra más... nuestro... la obte... cierta... erramar... amigo y... is, no la... militares... de las l... a de Va... su lu... periódico... villa:... a, segun... rmanes... lo movi... los pelo... reforzar... jardi... digá... set y de... graves... ar algu... ien es... or el pú... an todas... mencio... ue hemos... ron aque... nte de la... te no ha... ad su pro... de caup... nden-... ornales á... dir á los... stro disi... no diario... stro can... lga de los... ter algu... na alguna... pieza por... a por ma... do va in... muchas... inuará su... oche lo si... podido reu... nido para... otra per... entrará... des pues el... no Casti... de Agosto... os días á... en todos... ricas reñu... ula. porque se... de para que... rmenores... to-Rico, y reproduc... ura del bi... quella isla,

correspondiéndole á él, porque sabidas son sus opiniones en favor de la causa de España, que allí no es otra que la integridad del territorio, se ha debido al partido conservador liberal y al bravo ejército español, que, unánime y resuelto, ha votado al grito de viva España, condenando con su actitud á los mal aconsejados sin duda, y en íntimo consorcio con radicales y tibios, querían á todo trance derrotarla. Para conseguirlo, según dicen algunas cartas, se habían puesto en juego medios inconvenientes, y hemos de referir algunos, por mas que sean los que menos resalten. El día antes de la elección, y por disposición de la autoridad superior de la isla, fue nombrado corregidor de la capital, contra lo expresamente dispuesto en la ley, el coronel Manjon, jefe de la primera media brigada, habiendo principiado su mandato ordenando la prisión de más de veinte españoles ordenando la prisión de más de veinte españoles electores, lo cual en nada intimidó á los defensores de España. Dentro del local de la elección, y cuando los defensores del partido español se quejaban de ciertos procedimientos, que si no ejecutaban, presenciaban hasta los ayudantes del capitán general, procedimientos á que quiso poner coto el digno brigadier mandando á su jefe de la isla, que á todo trance hiciera la mayor legalidad en las operaciones, le mandó salir del local; acto, que visto por los soldados en masa, á quienes se intentaba cohibir, rompieron en vivas ardorosos á España, á la integridad del territorio y á la libertad, abandonando el salón muchos de los que momentos antes se ostentaban como radicales y creían contar con el ejército. El primer día de elección se ganó en todas partes por el gran partido español, compuesto de insulares y peninsulares; y visto este resultado, parece que se avisó por telegrafo al tercer partido recién creado llamados los tibios, para que votasen radicales ó separatistas, ó cualquiera, con tal de que el triunfo no fuese de los conservadores liberales, asegurando así el triunfo, menos en la capital, donde los españoles demostraron á la patria lo que son y lo que quieren, que no es otra cosa que las reformas convenientes, que no comprometan jamás el pendón de Castilla con la integridad nacional, es decir, la que España defiende y defenderá, pese á quien pese. Hasta parece que el telegrafo no se dejó funcionar para el público, que protestaba de estas medidas, así como señalaba con el dedo como influyentes y autores de muchos sucesos á Canals y Fontan, cuya influencia cerca de la autoridad la ostentaban, habiendo llegado á mirarse con prevención, no por su personalidad, sino por las de hombres como los dos citados, que no han dejado de causarnos alguna impopularidad. El periódico de que tomamos las precedentes líneas, dice también que se cree que se ha pedido el relevo del brigadier Izquierdo, y llama sobre esto la atención del Gobierno. Bueno está el Gobierno para pensar ahora en lo que conviene á las Antillas. La crisis no ha adelantado un paso; y si alguno ha dado, ha sido en el camino de los aplazamientos y del statu quo, único recurso que queda ya á la revolución para no hundirse estrepitosamente. Este es el juicio que nos hacen formar los periódicos de anoche. Según *La Epoca*, apenas los demócratas se han convencido de que las corrientes de la opinión no les favorecen, vuelven á hacerse los mortecinos, asegurándose casi con certeza que todo quedará como estaba. La *Correspondencia* dice también que la idea de conciliación está en alza; no obstante, en uno de los últimos sueltos manifiesta que sería muy bien recibido por los demócratas y algunos progresistas un ministerio, en cuya formación se trabaja, á saber: Zorrilla, presidente sin cartera; Rodríguez (don Gabriel), Hacienda; Sagasta, Fomento; Martos, Gobernación; Montaner, Estado; Gamindo, Guerra; Montero Gracia y Justicia; Beranger, Marina, y Becerra, Ultramar. En este caso iría á Cataluña el general Alaminos; el Sr. Rivero sería presidente del Congreso; el señor Olózaga iría á París, y á Florencia el Sr. De Blas; pero todo ello, añade, no pasa de combinaciones prematuras. El mismo periódico anuncia que hoy á las tres de la tarde habrá Consejo de ministros con asistencia de los presidentes de ambas Cámaras, y en él se planteará respectivamente la cuestión de crisis. Según *El Debate* se insiste á última hora en decir: 1.º Que las Cortes se suspenderán mañana. 2.º Que la crisis se planteará el jueves ó viernes. Y 3.º Que la modificación ministerial, no tendrá ni la gravedad ni la extensión que podrían hacer presumir ciertos antecedentes. Si hemos de creer á *La Política* los partidarios de la homogeneidad han tropezado con dificultades insuperables en altas regiones, donde no se quiere la disolución de las Cortes, y por ende, la conciliación vuelve á estar á la orden del día, con el pie forzado del general Serrano, de quien se han convencido de que no se puede prescindir. Todo seguirá, pues, como está, saliendo del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, quien parece lo ha declarado así pública y terminantemente, y acaso el señor Martos. Y á pasar, si se puede, un verano más. Leemos en *La Correspondencia*: «Se calcula en unos veintidós millones de reales el importe de las armas extraviadas y entregadas á los voluntarios de la libertad, y cuyo importe parece que será abonado al Tesoro de los fondos del ministerio de la Gobernación.» [Veintidós millones en armas extraviadas y entregadas á los voluntarios de la libertad] El diávil! Dice *La Constitución* de hoy: «A última hora se nos asegura que el duque de la Torre está decidido á plantear la cuestión de crisis dentro de la Cámara, dándole así un carácter parlamentario, y facilitando el ejercicio de la regia prerogativa, sea cualquiera el voto de la representación Nacional.» Cuando ocurrió la última crisis también se dijo que el duque de la Torre iba á plantear la cuestión dentro de la Cámara, y sucedió lo que todos sabemos. *El Imparcial* viene hoy muy fiero contra la conciliación y los fronterizos, y haciéndose cargo del rumor de que se espera á que se cierren las Cortes para resolver la crisis, da la voz de alerta al Gobierno y á los hombres importantes de la situación, y pone en boca de los maliciosos esta pregunta: «¿Será que se anhela volver á los tiempos

en que las crisis ministeriales se resolvían á espaldas del Parlamento? El malicioso no es otro que *El Imparcial* por más que reconocamos que la pregunta está en su lugar. Pero el mal está en haber tomado por lo serio el programa de la revolución de Setiembre, que tendia á restablecer el sistema constitucional en toda su pureza. ¿Qué diferencia hay entre los hombres que hoy influyen en la política y los que influyeron antes de la revolución? Hemos á escribir un suelto llamando la atención de nuestros lectores hacia algunas líneas de *El Debate*; pero *El Imparcial*, que anda á la greña con dicho diario, nos da hecho el trabajo. Léase con atención lo que sigue: «Sin quitarles ni añadirles punto ni coma, y dejando hasta el mismo carácter de letra, reproducimos las siguientes líneas que anoche publica el órgano más autorizado de los conservadores constitucionales (*El Debate*). Dicen así: «Quién sembrara vientos solo cogerá tempestades. Romped la conciliación, puesto que á ello estais tan decididos. Rompedla pronto, hoy antes que mañana, porque según vosotros, ella es la fuente de todos los males. Rompedla, pero quede consignado de una vez para siempre que la responsabilidad es vuestra; que vosotros os creéis capaces de salvar solos la patria, de afianzar la dinastía que habeis escogido, de consolidar las instituciones que son la encarnación viva de vuestras ideas y de vuestros principios.» «¿Qué habeis escogido? ¿Eh?... «¿Cuándo le digo á Vd. que le adolor... Si esto hacen con aquello que defendieron con hiperbólico entusiasmo, ¿qué harían con lo que aceptaron con resignación? Una pregunta que nos aconseja nuestra buena fe. ¿Está seguro *El Imparcial* de que las palabras subrayadas que habeis escogido no son la repetición de las que *El Debate* ha podido oír en algún grupo de progresistas? Sea como quiera, el amor entrañable que se tienen radicales y fronterizos es evidente. Despues de una breve discusión sobre lo que debe entenderse por delitos políticos, al Congreso aprobó ayer el proyecto de autorización para conceder la amnistía. De la discusión resultó que quedara al arbitrio del Gobierno y de los tribunales el decidir cuáles son delitos políticos y cuáles no; de suerte que los efectos de la amnistía serán más ó menos amplios, según caigan las pesas. Habo un señor diputado que se atrevió á pedir que no se comprendían en la amnistía los reos de delitos electorales. ¡Valganos Dios! El proyecto pasó en seguida al Senado y hoy será aprobado sin dificultad, según creemos. El Gobierno usará de la autorización para amnistiar en el mes de Setiembre, según dice un periódico. ¡Valganos Dios! otra vez. El Sr. D. Roque Barcia, preso en las cárceles de San Francisco por la causa consabida, nos ha dirigido una carta cuya parte sustancial reproducimos accediendo á su ruego. Dice así: «Llega á mi noticia, aunque no lo creo, que un grupo tiene proyectado venir á estas prisiones, con el fin de arrancarme á viva fuerza. Declaro que quien tal intente es un enemigo capital de mi honor y del pueblo. Declaro también que pudieran arrancarme muerto: vivo, no.» La *Juventud Católica* de Madrid ha regalado una preciosa batuta de ébano con remates de oro y una honrosa inscripción al joven compositor D. Nicolás González Martínez, que tan brillantemente dirigió la orquesta y coros en las fiestas del Jubileo Pontificio, en las cuales se cantó su magnífica plegaria *El Canto de los hijos*. Pregunta un periódico revolucionario: «¿Qué pasó anoche en el café de San Marcial? Cuéntanos que se representó un drama de Calderón; pero no tenemos pormenores.» Leemos en *La Política*: «Continúan peregrinando del juzgado del distrito de la Universidad á la sala cuarta de la Audiencia del territorio y de la sala cuarta de la Audiencia del territorio al juzgado del distrito de la Universidad la causa abierta con motivo de la magistrat paliza promovida por la partida de la Porra á los actores y al público del teatro de Calderón. De los autores de semejante desaguisado solo se sabe que continúan sin novedad en su importante salud comiendo y bebiendo con cargo al presupuesto del Estado.» Y ¡viva la España con honor! Un periódico hace la siguiente pregunta: «Es cierto que se ha recomendado oficialmente á los empleados en telegramas que se suscriban á *La Iberia*?» «¿Qué han hecho los empleados de telegramas para merecer semejante recomendación que implica una orden? Les compadecemos.» Según *La Política*, en uno de los días de esta semana será obsequiado con un banquete por los abolicionistas más entusiastas, el Sr. D. Rafael Labra, por el discurso pronunciado en el Congreso el lunes de la semana anterior, sobre los asuntos de Ultramar. Hoy se explanará en el Senado la interpelación del Sr. Montejó, y se votará la ley de amnistía, cuyo dictamen favorable ha emitido ya la comisión. La escuadra del Mediterráneo acaba de salir del puerto de Málaga con rumbo al de Algeciras. El proyecto de ley leído anteayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, contiene un solo artículo que dice así: «Los géneros, frutos y efectos conducidos á las islas Filipinas desde puertos extranjeros en bandera nacional, satisfarán los derechos de arancel con las rebajas siguientes: El 25 por 100 las importaciones que se verifiquen desde 1.º de Julio de 1871 á 30 de Julio de 1873. El 20 por 100 las que lo sean desde 1.º de Julio de 1873 á 30 de Junio de 1875. El 10 por 100 las de desde 1.º de Julio de 1875 á 30 de Junio de 1877. Y el 40 por 100 las de desde 1.º de Julio de 1877 á 30 de Junio de 1877. Y el 40 por 100 las de desde 1.º de Julio de 1877

á 30 de Junio de 1879, en cuyo día cesará definitivamente de bonificación.» Leemos en *El Norte* de Girona: «Ha sido elevado á la categoría de magistrado de la Audiencia de Oviedo, nuestro juez D. Juan A. Casanueva. Merecido ascenso si se ha de tener en cuenta el celo ó inteligencia con que ha desempeñado su último destino en esta. Si hay quien lo ponga en duda, acérquese á nosotros y sabrá que en muy corto tiempo ha dictado contra el director ó redactor de *El Norte* ochocientos ó NUEVE autos de prisión. Creemos que si el Ochoafon no le hubiera dado el ascenso, hubiera y aun sobra con tales méritos.» Por fin ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de la Habana el general D. Romualdo Crespo, jefe que era de una división del ejército de Castilla la Nueva, y para esta vacante, según *La Correspondencia*, ha sido nombrado el de igual clase D. Manuel Pavia. Apor mañana entró en el puerto de Valencia el vapor *Ulloa*, conduciendo el primer batallón del regimiento del Principe. Si hemos de creer á *La Correspondencia*, no es cierta la noticia publicada por *La Igualdad* de haber desaparecido toda la lana que del último esquileo existía en la casa de Campo. El diario noticiero confiesa, sin embargo, que fué robada una pequeña parte de dicha lana, y añade que la restante fué utilizada por el patrimonio de la Corona. El último correo de la Habana nos trae noticias hasta el 30 de Junio. La expedición al teatro de la guerra de la primera autoridad de la isla, el nuevo giro que iban á tener las operaciones militares en los departamentos Central y Oriental, dirigidas personalmente por el conde de Vaimaseda; las proclamas ó aboliciones que á los camagueyanos aun en armas habia mandado repartir este, entregándolas á las columnas para que las dejen á su paso en los campos y montes del Camaguey, todo hacia presumir que la campaña iba á entrar en un nuevo período. La situación de las columnas habia variado muy poco en los últimos quince días. En el campamento de las Parras habian hecho su presentación los cabecillas Espinosa y Mendoza, jefe del primer batallón del Cauno, y el segundo de la caballería, acompañados de 62 individuos con caballos y armas de fuego. Iban con los mismos 94 personas de todos sexos y edades, que tambien se acogieron á la clemencia del Gobierno. A las nueve de la mañana del 18 de Junio se embarcó el capitán general, con el Estado Mayor, en el puerto de Balaband, y á las doce y media de la noche fundó en el de Cienfuegos, é inmediatamente se procedió al embarque de las tropas que estaban preparadas. El 19 llegaron al estero de Verientes. CORREO DE HOY. El conde de Chambord ha salido de Brujas en dirección á su habitual residencia de Frousdorff. La *Correspondencia* de Ginebra da interesantes noticias sobre la celebración del Jubileo Pontificio en América. En Baltimore, las 19 iglesias de la ciudad fueron espléndidamente decoradas é iluminadas interior y exteriormente, y en todas hubo comunión general muy concurrida. Por la noche recorrieron las calles, brillantemente iluminadas, multitud de procesiones con antorchas, todas las cuales se reunieron en la catedral, llegando hasta 12,000 las personas que llevaban antorchas y blandones. Despues hubo un gran meeting, en el cual se leyó y notó entre ardientes aclamaciones un mensaje al Papa. En todas las ciudades y pueblos de los Estados Unidos, el Jubileo Pontificio ha tenido el mismo éxito. Las noticias que llegan de las principales poblaciones, York, Colombia, Filadelfia, Nueva-York, Washington, Cumberland, Erie ó Ilica consignan que en todas partes ha habido el mismo entusiasmo, y que el Jubileo de Pio IX ha sido la fiesta más brillante que América ha visto jamás. Hemos reproducido, como todos los periódicos, las noticias telegráficas de Nueva-York sobre un conflicto ocurrido en aquella ciudad entre católicos y protestantes. *Le Nord*, hablando de este asunto, da las siguientes explicaciones: «La procesion protestante que ha servido de pretexto á las escenas tumultuosas del miércoles, no era una manifestación religiosa, ó al menos no era esta su principal caracter. Los irlandeses protestantes, ó orangistas, querían celebrar, según su costumbre, el aniversario de la victoria alcanzada por Guillermo III contra Jacobo II, y que sometió definitivamente á Irlanda á la dominación de Inglaterra. Las autoridades de Nueva-York, que no habian puesto obstáculo á la manifestación los años anteriores, quisieron prohibirla esta vez; prohibición que, inspirada en el deseo de evitar conflictos, sobreciést las pasiones y agravó el mal que procuraba evitar. Los orangistas se quejaron vivamente de la prohibición, diciendo que en Nueva-York se habian hecho todo género de demostraciones. Como la observación era fundada, las autoridades dejaron que se hiciera la manifestación orangista. Pero la discusión que habia sostenido la prensa con este motivo, habia exaltado los ánimos, y esta exaltación se manifestó el día de la procesion por los sangrientos incidentes que son conocidos.» Leemos en una carta de París: «Puedo asegurar que el conde de París y el duque de Nemours usaron en Versalles y en París un lenguaje que prueba que nada ha cambiado en la situación creada por el acuerdo de todos los individuos del partido monárquico. Los dos principes declaran que la bandera blanca es un obstáculo que no procede de ellos, sino de una preocupación popular que es preciso desvanecer, y recomiendan en las circunstancias actuales gran reserva sobre todas estas cuestiones. Nada urge, dicen, porque tenemos que hacer con M. Thiers un ensayo más ó menos largo de la República provisional; en tanto nuestras relaciones con el conde de Chambord son muy amistosas. En la Asamblea nacional la mayoría monárquica permanece inactiva y resulta á no precipitar nada, á no suscitar ninguna dificultad á M. Thiers sin motivo formal.» Escriben de Florencia: «El ministerio ve surgir nuevamente las dificultades de la traslación de la capital que el público creía superadas. Empezaré su enumeracion por los locales. El ministro del Interior habia elegido para sus oficinas un antiguo convento de religiosas agustinas. El Sr. Gadda habia creído que este local, aunque poco espacioso, bastaría por ahora y habia dado las primeras órdenes para arrojarse de sus pobres moradas bajo el cómodo pretexto de utilidad pública. Pero parece que á esta utilidad pública se opone otra utilidad, pues se ha descubierto que este monasterio se fundó con la cooperación y el dinero de algunas familias francesas y el Gobierno francés ha tomado cartas en el asunto.»

El Sr. Gadda que, como Vd. sabe, es comisario del gobierno, ha escrito varias veces al ministro del Interior, el cual no ha contestado categóricamente porque quería sondear la parte internacional de esta cuestión. El Sr. Sella era de opinion de que debía cumplirse la ley votada por el parlamento sin consideración alguna, pero el Sr. Lanza no ha podido decidirse hasta estos últimos días en que era forzoso optar entre el desagrado del Gobierno francés y la próruga de la traslación. El Sr. Lanza ha hecho decir que el local que se habia elegido no era conveniente y que era preciso buscar otro. Este otro se ha encontrado y es el palacio de la Consulta que se habia destinado para la servidumbre civil del rey no siendo bastante espacioso el Quirinal. El Sr. Lanza ha ofrecido agregar á la lista civil una suma de 600 000 francos para construir un nuevo edificio en el Quirinal destinado al ministerio de la Casa del Rey. Así, pues, queda zanjada esta dificultad merced al arreglo propuesto por el presidente del Consejo. Pero se presentarán otros mucho más graves. Por más que se diga, no hay habitaciones para los empleados en Roma ó las hay á precios tan exorbitantes que no bastaría el sueldo para pagar su alquiler. El ayuntamiento ha ideado diversos planes para evitar esta dificultad; se ha recurrido á sociedades y á especuladores de toda clase, se ha consultado con personas facultativas para construir edificios provisionales de madera, y por último se ha visto que se perdía el tiempo inútilmente, y que se necesitaban al menos dos años para poder contar con el número de edificios necesario para albergar el personal de las administraciones públicas. Y no solo el Gobierno tropieza con esta dificultad, pues las legaciones extranjeras que deben establecerse en Roma, se ven tambien en apuros para encontrar casas convenientes ni aún á precios muy subidos. Los Obispos franceses siguen enviando exposiciones á la Asamblea de Versalles, abogando por los derechos temporales del Papa. Diceu de Lyon: «En todas las ciudades de Francia se han dicho misas con motivo del cumpleaños de Enrique V, y en algunos puntos se ha solemnizado con banquetes. Sin embargo, en Lyon no ha habido banquete realista y ha asistido poca gente á las misas. El Padre Santo escribió hace algunos días una carta confidencial al conde de Chambord. Los Obispos continúan dirigiendo exposiciones á la Asamblea nacional pidiendo que se interese por la suerte del Papa. Ha empezado á circular por Lyon una exposición en este sentido... Las noticias que recibimos del Gobierno le autorizan para creer que la revolución comunista vencida en París trabaja para preparar un desquite en los departamentos del Mediodía. Su centro de acción se halla en la frontera de España. Los agentes de la Internacional se agitan mucho y están en correspondencia con todos los demás centros de acción del extranjero. Los diputados que reciben de sus provincias detalles sobre esta propaganda se quejan de la inercia de M. Thiers, que deja los guardias nacionales armados en el Mediodía á excepción de Marsella. Los periódicos rojos hacen descaradamente la apología de la Internacional y de la Commune de París. No tardará en dar sus frutos esta tolerancia por parte del Gobierno. Aun más: en este momento circula por las aldeas una hoja volante titulada *Gran descubrimiento hecho en un cementerio de París: se han encontrado tres monjas sequestradas en jaulas de hierro*. Esta hoja es la segunda edición de las monstruosidades que se publicaron en París sobre las religiosas de Pietus algunos días antes de proclamarse la Commune. Es inútil añadir que este gran descubrimiento es una odiosa invención en que entra por mucho el cálculo. Con tales medios se prepararon los asesinatos de la Roquette. Lo que me extraña es que la policía permita vender y repartir escritos de esta índole. *L'Avenir liberal*, con motivo de las diversas versiones á que ha dado lugar la carta apócrifa de M. Thiers al Papa, suponiéndose bien enterado de cuanto ha mediado entre el Gobierno francés y el Vaticano, dice lo siguiente: «El 16 de Junio M. Thiers dirigió al Papa un telegrama redactado en términos tan elevados como dedicados, felicitando á Su Santidad por haber llegado al vigésimo quinto aniversario de su Pontificado. Esta telegrama fué el tercero de los que en aquel memorable día recibió el Papa. El primero fué el de la reina de Inglaterra, y el del emperador de Austria el segundo. Pocos días despues Su Santidad recibió una carta de M. Thiers, concebida en términos vagos, en la cual el jefe del poder ejecutivo protestaba de su respetuosa y sincera afección á la persona de Pio IX y á los intereses de la Iglesia, cuya libertad de ejercicio sería escrupulosamente respetada por parte del Gobierno. M. Thiers dejaba entrever además que en el caso de que se entablases gestiones diplomáticas entre distintas potencias para tratar de los intereses temporales de la Santa Sede, Francia se encontraba dispuesta á sostener en este terreno la causa del Pontificado. El abate Loysen (antes Padre Jacinto) ha verificado un acto de adhesión á las declaraciones del profesor Dollinger contra la infalibilidad. De seguro que esta fusión llevada á cabo entre el dogmatismo y el jactancioso, no preocupa á la Iglesia lo que otra clase de fusiones preocupa á ciertos Gobiernos. Dice una carta de Versalles: «La Internacional, que cada vez se muestra más feroz, ha acordado verificar por ahora sus reuniones en Bruselas, en Madrid y en Roma. París ha dejado de ser su asiento natural. No es allí tolerado y, por lo tanto emigra. Ginebra, que es su refugio, se reservará, sin duda para las circunstancias más críticas, es decir, para cuando, siendo general la persecución, se necesite señalar un punto donde la paz no se altere. Londres, que es, por decirlo así, el foco, será siempre la residencia del comité central, pero, por no alarmar al Gobierno británico, es muy posible que, mientras las circunstancias no varíen, no se haga en Inglaterra ninguna demostración que sea pública, ni mucho menos escandalosa. El modo de que el Gobierno inglés no persiga es no inquietarlo. Así podrán quedar tranquilos en Londres el comité directivo, los archivos, los fondos y todo lo demás que se necesite para llevar el terror al mundo entero. Y lo peor es que es muy posible que el Gabinete de Saint James crea que posee una gran cosa con tener estos elementos á su direccion. Qué aberraciones se ven el mundo! Se asegura que las primeras reuniones de *La Internacional* tendrán lugar en Bruselas, donde la libertad es ya una manía; en Madrid, donde se quiere dar un gran escándalo; y en Roma, donde gracias al Gobierno de Víctor Manuel podrá hacer impunemente todo lo que quiera hacer. De modo que, según esto, como *La Internacional* se acerca siempre á los Gobiernos próximos á desaparecer, pudiera creerse que los de Madrid y Florencia son, hoy por hoy, los más amenazados. Verdad es que como son los que más nuevos han criado, nada tan lógico como el que sean los que menos tarden en perder los ojos. Por lo que atañe á Italia, yo nada digo. *La Internacional*, imitando al viborezo, devorará las entrañas de su madre, ó sea de la política de Florencia, que le ha dado el ser. El Papa será muy ator-

mentado, pero Europa le protegerá, y de todos modos Dios cuidará de su causa... Además de esto, el comité central, residente en Londres, ha dirigido á todos los comités de *La Internacional* unas instrucciones, que debo extractar, con el fin de señalar el peligro para que los pueblos, conociéndolo, vean si lo pueden conjurar, porque ese Gobierno, que tan ocupado está en otras cosas, no ha de hacer nada por conjurarlo. Las naciones que tienen la inmensa desgracia de sporting Gobiernos de esta índole, no pueden esperar más que el diluvio. Las tales instrucciones de *La Internacional*, se reducen á los puntos siguientes: 1.º A quejarse de que han sido degollados ó asesinados, sin piedad ni misericordia, los jefes del movimiento socialista de París. Nadie de la lucha, no se ha fusilado en París á nadie. Sin embargo, ya se ve como se declara. 2.º Que los jefes, que han muerto en la lucha, han sido ya reemplazados por otros que, como los primeros, irán á la muerte, cuando se les ordene. Es decir que el ejército está ya de nuevo reorganizado. 3.º Que, por consiguiente, se ordena á todos los adeptos de todos los países que aticen el fuego de odio y de venganza, encendiéndolo contra la religión, contra la autoridad, contra los ricos y contra la clase media. 4.º Que «la pacificación no está ni en el corazón ni en el espíritu de *La Internacional*. 5.º Y último. Que lejos de esto, muy pronto recurrirá á explosiones violentas y terribles, que se encargarán de destruir el sistema social existente, haciendo desaparecer á todos, con el hierro y el fuego, todo lo que queda en pie del orden civil y religioso. Y lo peor que hay en esto es que los pueblos creen que los Gobiernos los protegen, y por el contrario, los Gobiernos solo piensan en cerrar los ojos para no ver la tempestad que se les viene encima. Además, para que la aberración sea completa, los Gobiernos siguen creyendo que son delitos políticos y no comunes los que comete una sociedad called *La Internacional*, que asesina, incendia y amenaza con la guerra y la ruina de todo el orden social. ULTIMA HORA. CONGRESO. Apenas abierta la sesión de hoy, y aprobadas las concesiones de dos pensiones á las viudas de los señores Rubio y Martínez, el presidente anunció que levantaba la sesión por tener que asistir á un Consejo importante de ministros á que habia sido citado, y que probablemente duraría algunas horas. El Sr. Sánchez Ruano dijo al presidente que extrañaba sobre manera lo que ocurría, que si el señor Olózaga tenia que asistir al Consejo de ministros, otros presidentes tenía la Cámara que pudieran reemplazarle en la sesión de hoy. El señor presidente contestó que cuando el Gobierno se encontraba en las circunstancias en que estaba el actual, habia sido práctica suspender las sesiones. El Sr. Ruano preguntó si sería hoy el último de sesiones. El presidente respondió que determinara eso correspondía á la prerogativa de la corona, y que él, por su parte, lo que podía hacer era señalar orden del día para mañana. El Sr. Ruano anunció una interpelación para exponer mañana á primera hora, acerca de la crisis que está atravesando el ministerio. A la hora en que escribimos estas líneas, parece que es cosa decidida la ruptura de la conciliación. Había ase de ministerio radical, en el cual tendrá, sin embargo, participación el Sr. Sagasta, que según parece, se viene á todo. Ruiz Zorrilla, con Martos, parece que son los que han manifestado su decision de concluir con la conciliación. Estas noticias pueden variar de un momento á otro; pero podemos asegurar que son las más aproximadas á la verdad, á las tres y media de la tarde. DESPACHOS TELEGRAFICOS. (De la Agencia Fabra.) PARÍS, 19.—El *Journal des Debats* dice que la comisión del presupuesto ha rechazado por 17 votos contra 5 el sistema de derechos de aduanas presentado por el Sr. Pouyer Quartier. Ha rechazado el derecho de 20 por 100 con draubac, y despues el derecho de 2 á 5 por 100 sin draubac. La comisión ha adoptado el sistema de no gravar las materias primeras, pero de imponer á los productos de las fabricas un derecho especial. BRUSELAS, 18.—Contestado á una interpelación, el Sr. D'Anethan ha declarado que el Gobierno habia restablecido los pasaportes para impedir la entrada en Bélgica de ciertas personas cuya presencia en las fronteras belgas podia presentar inconvenientes. LONDRES, 18.—Los emperadores del Brasil han ido á Osborne. Se ha retirado del Banco de Inglaterra para mandarle á Alemania medio millón de libras esterlinas (48 000 000 de reales vellón). El consolidado inglés se ha cotizado á 93 3/8. El 3 por 400 francés á 55 3/4. El 3 por 400 español á 32 1/4. (RECIBIDOS Á LAS SIETE DE LA TARDE.) FLORENCIA, 19.—El periódico *Tanfulla* dice que se inexacto el rumor de que el baron de Kubeck, embajador de Austria cerca del Gobierno italiano, está dando pasos en Roma para llegar á la conciliación entre la Santa Sede y el Gobierno italiano. PARÍS, 19.—Según una carta particular de Versalles, creese que el Sr. Pouyer Quartier, despues de las votaciones de ayer en la comisión del presupuesto, renunciará al impuesto sobre las materias primeras, buscará otros recursos para poner en equilibrio el presupuesto, y presentará nuevas proposiciones con este objeto despues de las vacaciones. BOLSA DE AYER. Renta perpetua al 3 por 400, publicado, 76-00, 26-10 15 y 25; pequeños, 26-30, 25 y 30. Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 32-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.º serie, no publicado, 99-00. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 400 interés anual, no publicado, 76-00 p. Idem en cantidades pequeñas, publicado, 75-00 y 76-10. Billetes del Tesoro.—Venimiento de 31 de Julio de 1871, no publicado, 98-00. Idem, id., id., de 31 de Octubre de 1871, publicado, 92-60 y 39. Idem, id., id., 31 de Enero de 1872, publicado, 90-75. Idem id. de los tres venimientos, publicado, 93-35, 75 y 50. Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2,000 reales, publicado, 48-00 y 48-05. Idem, id., id., (nuevas) de 2,000 rs., publicado, 47-00, 47-30, 40 y 30. Idem, id., id., (nuevas) de 20,000 rs., publicado, 47-00. Acciones del Banco de España, publicado, 463 50.

PARTE EXTRANJERA.

Escríbese de París:

Anteayer un telegrama publicado por un diario de Lyon nos informaba que una cuadrilla de afibradores había recorrido la ciudad saboyana gritando: «viva Garibaldi y ¡muera los franceses!»

Este despacho procedía de la Agencia Habas; pero apenas transmitido a la prensa, esta recibió aviso de la Agencia para no publicarlo. La autoridad creía peligroso el propagar esta noticia.

Sabese, empero, que la muerte dada a dos franceses tuvo lugar en efecto y dió término a una disputa política. Esta disputa nació al final de una reunión convocada por el diputado de la localidad para despedirse de sus electores.

El hecho, pues, no carece de importancia, y mucho más si se atiende a la multitud de personas que en el intervinieron sosteniendo a los ofensores.

Util fue una interrelación presentada ayer en demanda de explicaciones sobre la devolución por la Prusia de los diez mil wagones que confió durante la guerra, y que con su habitual espíritu de asimilación había ya pintado y numerado con sus colores nacionales.

El ministro del ramo aseguró que la Prusia había ofrecido efectuar la devolución en estos días, y que era de esperar llenase sus compromisos.

En esta misma sesión siguió la discusión de la ley de descentralización provincial.

La duración del mandato de los consejeros generales se fijó en nueve años, y la renovación de las diputaciones provinciales se decidió tuviese lugar por terceras partes.

Las elecciones municipales tendrán lugar de aquí a ocho días. La misma indiferencia de las clases conservadoras que se notó hasta la víspera de las elecciones de 2 del corriente, se significa hasta ahora para estas.

Una catástrofe espantosa reclama mi atención, y que haga punto en la cuestión electoral.

Ayer tarde voló en medio de una explosión formidable la fábrica de depósito de cartuchos de Vincennes. La catástrofe ha sido horrible y ha sembrado el luto y la desolación en un radio de un kilómetro.

Aun no se sabe a punto fijo el número de víctimas. Solo sé que han sido muy numerosas y que entre ellas se cuentan además de 40 obreros y obreras, que trabajaban en el depósito, varias personas que pasaban por el perímetro a donde alcanzaron los proyectiles.

Había en la cartuchería multitud de granadas y cajas de metralla que después de haber sido arrojadas a gran distancia por la explosión, han estallado, causando grandes y numerosas desgracias.

Se hacen mil suposiciones sobre las causas eficientes de la catástrofe, cuyo verdadero origen es probable que oculte como a menudo ocurre.

Creiose que los prusianos, que guarnecen las cercanías del fuerte, no eran extraños al asunto y hasta se arrestó una docena; pero estas suposiciones me parecen carecer de base y ser sobre todo de difícil prueba.

Una especie de maldición parece pesar sobre esta pobre capital, cuya expiación no parece aún haber terminado.

Registremos un can-can del Gaulois, según el cual Mr. Thiers, de acuerdo con los príncipes de Orleans, se apresaría a evocar la cuestión constituyente en la Asamblea. La república sería votada, los príncipes citados la darían sus sufragios en la Cámara, Mr. Thiers sería electo presidente por dos años y prepararía la sucesión del duque de Aumale al sillón presidencial.

Excuso decir que no doy crédito a este rumor, aunque corre acreditado.

BIBLIOGRAFÍA.

CURSO ELEMENTAL DE DERECHO NATURAL, para uso de las escuelas, por el Padre Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Traducción de la sexta edición, enriquecida por el autor con nuevas notas, por G. Tejado. Un tomo en 8.º de 400 páginas.—Se vende en la librería de Tejado, Arenal, 20.

Esta obra es, como ya lo indica su título, un compendio de la que su mismo autor escribió titulado ENSAYO DE DERECHO NATURAL, y que publicada tres años há por el Sr. Tejado, fué oportunamente anunciada y descrita en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

No satisfecho el insigne jesuita con haber escrito bajo forma expositiva en su citado Ensayo aquella obra verdaderamente monumental, que entre los sabios es reputada como la Suma filosófico-moral del siglo XIX, quiso reducirla también bajo forma didáctica, y la compendió en el Curso elemental que hoy anunciamos, destinándola principalmente a la juventud estudiosa.

Si con el ENSAYO había mostrado el Padre Taparelli su vasto y profundo saber, mostró después con este Compendio que también poseía una dote no siempre compañera de la ciencia, y es que además sabía enseñarla. No creámos pecar de exagerados llamando maravilloso el arte con que el autor logró condensar en tan reducido caudal la materia amplísima de su obra lata; y esto no solo con claridad y extensión bastantes para iniciar a jóvenes alumnos en ciencia tan abstrusa de suyo y tan complicada, sino también con atractivo suficiente para excitar el interés de los maestros mismos de esa ciencia, y más aún el del común de los lectores que gustan de este género de tratados.

Sería un momento dichoso para el progreso moral de nuestra patria aquel en que todos cuantos, por deber ó por afición, profesan la política teórica ó práctica, hubiesen recorrido con mediana atención siquiera las páginas de este Curso elemental. Así al menos poseerían noción exacta de los principios fundamentales de la actividad moral que, partiendo de la conciencia de cada hombre, rigen el movimiento de la sociedad humana, dictando normas de justicia al gobernante y de racional libertad al súbdito.

Así al menos, cuando hablasen del derecho y del deber, cuando con sus escritos ó sus actos hubiesen de influir en su época, conocerían, junto con el fin próximo y remoto de la actividad humana individual y colectiva, los puntos de partida ciertos y los caminos seguros en todas sus esferas: en las ciencias, en las artes, en la industria, en la política, en la familia, en la sociedad pública, en las formas y modos de Gobierno, en los sistemas económicos y administrativos; por decirlo de una vez, en todo cuanto abraza el ancho círculo de la actividad moral del hombre, causa inmediata, bien que al mismo tiempo sea instrumento providencial de toda civilización.

La carencia de nociones elementales sobre todos estos puntos, es en gran parte sin duda el origen primario de tantas subversiones del sentido común, proclamadas hoy como verdades axiomáticas, y de tantas abyecciones del sentido moral, que se nos dan como exigencias del espíritu público, y de tantos germanos reproductivos de barbarie, que estúpidamente se nos ofrecen a cada hora como conquistas de la civilización.

Para todo, pues, cuantos deseen adquirir siquiera estas nociones elementales, y para los que juzguen útil haberlas a mano como cuadro sinóptico de ciencia más vasta, enumeramos los diversos métodos del presente Curso.

Dividido en siete libros, a saber: 1.º Teoría genérica del acto moral.—2.º Deberes que de ella resultan para cada hombre.—3.º Acción del individuo, considerado como ser social.—4.º Acción de la sociedad para con los individuos que la forman.—5.º Acción de la sociedad para consigo misma.—6.º Acción recíproca entre varias sociedades.—7.º Las varias aplicaciones que de todas estas doctrinas pueden hacerse a varias especies de sociedades humanas.

Como se ve, esta división contiene un bosquejo de toda la actividad humana en el órden moral. En los libros 4.º y 2.º, se expone toda la moral individual, vulgarmente denominada Ética; en el 3.º, la teoría social, fundamento del Derecho Público; en el 4.º, las bases naturales del Derecho Civil y Penal, de la Administración y Gobierno del Estado; en el 5.º, se examinan las más importantes cuestiones de Derecho Político, es decir, las que versan sobre la autoridad y sus posesores legítimos, entre las cuales se comprenden las graves y son debatidas controversias acerca de los poderes constituyentes, deliberante, legislativo, judicial, ejecutivo, etc.; en el libro 6.º, se explican las bases del Derecho Internacional, y por último, en el 7.º, partiendo de los principios naturales de

la sociedad doméstica, se enuncian las principales formas con que se extiende a la sociedad pública, y la perfección que alcanza en la sociedad católica.

Todas estas partes consultativas de la gran síntesis filosófico-moral se hallan tratadas en este compendio con método y estilo vigorosamente escolástico, por vía de proposiciones, escollos, pruebas, corolarios, objeciones y respuestas, réplicas y contraréplicas, y epílogos parciales; todo ello trabado con exactitud, que pudiéramos llamar geométrica, y si embargo formando una extructura que, por su unidad misma y por la intrínseca belleza de cada cual de sus partes, cautiva la atención, no dejándola tiempo para fatigarse con la natural aridez de este género de exposición didáctica.

De la presente versión al castellano, podemos decir sin ironía que su autor el Sr. Tejado ha procurado conservar todas estas dotes del original, enriqueciéndole, allí donde le ha parecido conveniente, con alguna ampliación y varias notas, desunidades principalmente a comprobar las doctrinas del texto por medio de aplicaciones a la historia de nuestra patria.

Felicitemos muy de corazón a nuestro amigo por este nuevo obsequio prestado a la sana y sólida enseñanza, que ya le debía trabajos análogos, de los cuales por cierto el Sr. Tejado escasa compensación se promete, bien que le satisfaga, estamos seguros de ello, el fruto que de su desinteresada laboriosidad pueda sacar el progreso moral de España.

Un periódico satírico ha publicado una caricatura que no carece de gracia.

Un señor de alto talle, algo parecido al Sr. Sagasta, vestido con un blanco mandil, en donde se lee la palabra interino, se enjuga el sudor que corre por su frente al contemplar la estúpida decapitada y apuntalada la Hacienda española, que, alargando una caja de rapé, le ofrece un polvo. Deajo se leen estas palabras: «Discutiendo la cuestión de Hacienda.»

Todavía no se han acabado de despachar los expedientes de las clases pasivas de la Real Casa que deben cobrar sus haberes en lo sucesivo en la pagaduría del Tesoro. A algunas viudas que están sufriendo este atraso, á pesar de haber presentado á tiempo todos los documentos que se les exigen, se lamenta de esta falta y ansian que se activen los trámites de este negocio, á fin de que cuanto antes puedan contar con algún auxilio para subsistir.

Los diarios noticieros anuncian que el Sr. Moret ha vuelto á abrir su bufete de abogado.

NOTICIAS GENERALES.

Segun «El Telégrafo» de Barcelona, en el palacio que ocupa en dicha capital el gobernador civil se están haciendo grandes reformas al parecer para que se hospede en el D. Amadeo.

A propósito, en La Correspondencia de anoche leemos lo que sigue: «Dícese que el sábado próximo saldrá el rey para la Granja, donde pasará hasta fines del mes actual, y en seguida saldrá á visitar algunas provincias de Cataluña.»

Un periódico satírico ha publicado una caricatura que no carece de gracia.

Un señor de alto talle, algo parecido al Sr. Sagasta, vestido con un blanco mandil, en donde se lee la palabra interino, se enjuga el sudor que corre por su frente al contemplar la estúpida decapitada y apuntalada la Hacienda española, que, alargando una caja de rapé, le ofrece un polvo. Deajo se leen estas palabras: «Discutiendo la cuestión de Hacienda.»

Todavía no se han acabado de despachar los expedientes de las clases pasivas de la Real Casa que deben cobrar sus haberes en lo sucesivo en la pagaduría del Tesoro. A algunas viudas que están sufriendo este atraso, á pesar de haber presentado á tiempo todos los documentos que se les exigen, se lamenta de esta falta y ansian que se activen los trámites de este negocio, á fin de que cuanto antes puedan contar con algún auxilio para subsistir.

Los diarios noticieros anuncian que el Sr. Moret ha vuelto á abrir su bufete de abogado.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Cuidado con las Falsificaciones! SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁBIGA de BARRY de Londres. (Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.) Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el empuje, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economia. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificado núm. 59,614 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digiera el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoporlable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido

del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi puesto en sociedad.—De usted muy agradecida, marquesa de Bréhan. Núm. 52,084. El señor duque de Puskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romane des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta arábica me produjo fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones. ¡Compañer, cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Galera, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud. El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 42 libras, 12 reales; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.—Se vende tambien LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular. Cura núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años habia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios perennales, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORAÑO. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean á cuartos la taza. BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA DEL DOCTOR J. G. POPP, MÉDICO-DENTISTA EN VIENA (AUSTRIA). Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartarú, restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas agujereadas ó careadas; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encias los dientes flojos é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 14 rs. Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por mayor y menor, MADRID: Farmacia de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9. DEPOSITOS DE PROVINCIA. Barcelona: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Valencia: Cepifons, plaza de Cajeros.—Granada: D. Pablo Gimenez Torres.—Juen: D. José Perez Alvar.—Coruña: Diego Moreno.—Ferrol: Felipe Romero.—Lugo: E. Rodriguez Cortes.—Vigo: D. José Benito Pardo.—Málaga: D. P. Prolongo.—Zamora: D. Manuel Alonso.—Badajoz: D. Joaquin Gimenez.—Valledolid: D. Bernardo Rico.—Múrcia: D. Manuel Martinez.—Sevilla: Lopez Blosa y compañía.—Ciudad-Real: D. J. Obon.—Bilbao: doña Petronila Somonte, viuda de Ortis.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT, de la farmacia COLBERT, en París. DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc. Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 reales, Sres. Borrell hermanos, Escorial, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.)

BAÑOS SULFUROSOS DE GRÁBALOS, PROVINCIA DE LOGROÑO. Conocidas las virtudes de estas prodigiosas aguas, únicamente se hace presente á los que de ellas quieren hacer uso, que estando ya terminada parte de la carretera nueva, los coches circulan por ella. Estos parten á la salida de los trenes de la mañana desde las estaciones de Castejon y Tudela de Navarra. Se han hecho nuevas reformas en el establecimiento, estando encargada de su fonda la tan nombrada cocinera Pepa Elcoro. Los precios no han variado. La temporada concluye el 30 de Setiembre. (Núm. 891.)

HIJERRO QUEVENNE APROBADO POR LA Acad. de Medicina DE PARÍS. AUTORIZADO POR Circular especial DEL MINISTRO. El HIJERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos estan indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa más activa, más agradable y más economica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. «La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIJERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dosis moderadas.» BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863. El Hjerro Quevenne se vende en frascos de 100 medidas, á 3 fr. 50 c. MEDIDA DE LA POSA: 100 CENTIGRAMOS = 400 granos, 5 = 2000 granos. Deposito general en casa de EMIL GENEVOIX, 14, r. de Beaure-Arts, A. B. S. y en todas las farmacias. Exijase el sello Quevenne y la marca de Fabrica arriba indicada. En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la agencia franco-española. (A.)

NOVISIMA APARICION DE LA SANTISIMA VIRGEN EN FRANCIA. Relacion detallada de este maravilloso acontecimiento, publicada con la autorizacion del Prelado de la diócesis el señor Obispo de Lavall, y acompañada de una pastoral del mismo referente al suceso, y de un estudio comparativo de las tres últimas apariciones de la Saeta, Lourdes y Pontmain.—Documentos traducidos y publicados por D. José M. Leon y Dominguez, presbitero, catedrático del Seminario de Cádiz. Este folleto, de 16 páginas en cuarto, se halla de venta en Madrid en casa de don Miguel Oramendi, al precio de medio real. Se remite franco de porte enviando un sello de medio real á D. José María Leon y Dominguez, Presbitero, calle de San Juan, número 40. Cádiz.—En los pedidos hechos al por mayor, por librerías ó personas piadosas que quieren propagar ó repartir gratis este opúsculo, se hará la siguiente rebaja: Una docena, 5 y medio rs.—25 ejemplares, 10 rs.—50 ejemplares, 14.—100 ejemplares, 20.—200 ejemplares, 31.—300 ejemplares, 42.—Para obtener esta rebaja hay que dirigirse al mismo Sr. Leon, en Cádiz. Al pedido debe acompañar su importe en libranzas ó sellos. No se concede descuento por comisiones ni giro.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS. El AGUA CELESTE del doctor Rouseau, para la cura radical de todas las enfermedades de OJOS, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y alivia los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. En Madrid á 12 rs. en todas las farmacias. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (A.—3,292.)

JARABE DE JOHNSON. diurético, antiflogístico y calmante. Este jarabe, cuya reputacion es tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazón, de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antiflogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las articulaciones, los reumatismos locales y los generales. La Academia imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesion del 2 de Abril de 1833. Diríjase los pedidos: en París, á L. Gustin y compañía, 19, rue Drouot; en Madrid, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escorial, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,253.)